

ESTUDIOS



DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS
HEMEROTECA LATINOAMERICANA

22 FEB 2005

DOÑA JOAQUINA SANCHEZ DE ESPAÑA(*)

Ermila Troconis de Veracochea(**)

A partir de la segunda mitad del siglo XVIII comienza a manifestarse en las provincias que luego conformarían el país venezolano, una nueva mentalidad que va a ir socavando la tradicionalidad de los usos y costumbres vigentes hasta entonces. Era éste el inicio de la modernidad y el gobierno español empieza a preocuparse por ciertos signos de cambio que se vislumbran en sus provincias de ultramar.

La infiltración de libros y papeles subversivos recorre todo el territorio provincial y a pesar del celo de las autoridades parecía difícil de controlar esta llamarada de rebeldía que surgía por todas partes, a lo cual contribuían los viajeros extranjeros que llegaban de Francia e Inglaterra y también de las islas antillanas, solazándose en hacerle propaganda a los nuevos ideales de igualdad y libertad que se respiraban en el ámbito europeo.

Ya en 1794 se notaba un ambiente tenso y de preocupación entre las autoridades. Hay un Informe del Gobernador don Pedro Carbonell, firmado en Caracas el 13 de marzo de 1794, donde se dirige a la Corona manifestándole la “turbación” que puede producir en las provincias de su distrito “y en toda la tierra firme, los franceses prisioneros y emigrados que han llegado a La Guaira y a Caracas, en un número de 119 oficiales y sargentos franceses”. Señala Carbonell “la falta de moderación y modestia, así en el Orden Religioso y moral como en el Político...”. En esos mismos días llegaron también a La Guaira “más de 900 prisioneros franceses remitidos por el Presidente de Santo Domingo”, a los cuales les atribuía “doctrinas y máximas perniciosas”. El Gobernador decidió formar una Junta de personalidades para discutir y opinar sobre “los medios de librar a estos Dominios de Su Majestad de la horrorosa Doctrina exterminadora de toda buena sociedad y causa de las desgracias que sufre la Francia y sus colonias...”.

Se pensó en mandar algunos “emigrados” a Puerto Cabello y otros prisioneros a La Habana, “... donde podrían estar cerrados en sus grandes Castillos, sin comunicación con el pueblo ni peligro de contagiarle...”. Entre ellos había 220 esclavos con la idea de que se vendieran en estas provincias, pero Carbonell aduce que “ni aún de balde serían recibidos por los hacendados y vecinos de este País tales esclavos, porque ninguno quiere meter en su casa el estímulo de la insubordinación, la irreligión y la corrupción de las costumbres” (AANH.-Vitrina I. Independencia. Docs. Varios 1791-1796, pp. 22/27). Piden a la Corona les transmita sus órdenes.

(*) Este capítulo forma parte de un trabajo mayor sobre mujeres, en actual elaboración.

(**) Individuo de Número de la Academia Nacional de la Historia, Sillón Letra “Q”. Bibliotecaria-Archivera.

La acción de la Iglesia en el sentido de reprimir los efectos del material subversivo que día a día se distribuía entre ciertos sectores de la población, se hizo cada vez más necesaria para la Corona. Se trataba, ante todo, de mantener la estabilidad del sistema imperante. Se extremaron las medidas de control de los barcos que arribaban a nuestros puertos y sobre todo se les hacía un seguimiento a todos y cada uno de los extranjeros sospechosos que generalmente se establecían en pueblos del interior para desde allí regar la semilla de la insurrección.

Conversaciones nocturnas, en oscuras calles alumbradas sólo por la luna; lectura de impresos a la luz de las velas; comentarios sobre las bondades de vivir en libertad; críticas al sistema de gobierno monárquico; discusiones acerca de las obras que entraban de contrabando donde se exaltaba la igualdad entre los hombres, eran algunas de las actividades que subrepticamente se iban esparciendo por toda la región.

Todo ese impacto de este nuevo pensamiento, de esta forma de encarar la modernidad, se va a ver materializado en el pueblo de La Guaira, cercano a la capital, en lo que se ha denominado la Conspiración de Gual y España y, más recientemente, la Conspiración de Picornell, Gual y España, por haber sido los principales autores intelectuales y materiales del movimiento.

Pocos años antes, en 1765, había nacido en La Guaira una niña llamada Josefa Joaquina, hija de Joaquín Sánchez y Ana María Bastidas.

El padre de esta niña era de origen cumanés; había pasado a La Guaira donde se estableció como comerciante y en su negocio se reunían los amigos en amenas tertulias, para charlar sobre sus ideas liberales y separatistas.

Cuando se apaciguaba un poco el calor del mediodía y después de la acostumbrada siesta, algunos personajes vecinos del puerto guaireño concurrían a disfrutar de la conversación de don Joaquín, quien siempre estaba bien informado de las noticias de Europa, las cuales llegaban a través de los barcos que atracaban en el puerto.

Contaba también la familia Sánchez-Bastidas con una biblioteca que había formado a fuerza de contactos con algunos viajeros procedentes de Francia y así como don Joaquín importaba diversas mercaderías, también se interesaba por adquirir ciertos libros que leía y comentaba con los amigos de confianza. Los libros pasaban de mano en mano y su contenido estimulaba la mente y el corazón de estos guaireños revolucionarios, que tenían grandes ideales de lograr libertad e igualdad para su patria.

Ese fue el ambiente familiar donde nació y creció "la niña Joaquina". Por ser muy despierta e inteligente, poco a poco se fue interesando por las conversaciones que escuchaba y, a veces, escapando de la vigilancia de la negra esclava que la cuidaba con esmero, se enteraba de lo que hablaban los mayores. Aún cuando no comprendía el significado de estas reuniones, palabras como libertad, independencia e igualdad fueron quedando grabadas en su mente, como una semilla que más tarde daría sus frutos.

La Guaira de aquellos tiempos era un pequeño pueblo que, a pesar de su clima caluroso, recibía por las tardes las bondades de la brisa marina. Sus calles angostas, a imitación de las de Andalucía, protegían las viviendas de las inclemencias del sol. La influencia del establecimiento de la Compañía Guipuzcoana no sólo se dejó sentir en la economía provincial, sino también en la arquitectura y en la sociedad.

Aún ya disuelta la Compañía, muchos de los jóvenes de origen vasco que habían trabajado en ella se quedaron viviendo en La Guaira y se unieron en matrimonio con jóvenes guaireñas y caraqueñas, estableciendo sus hogares en las antiguas y cómodas casas construidas por los guipuzcoanos, las cuales tenían amplios portales y espaciosos patios interiores.

Los prósperos comerciantes del puerto y los mantuanos herederos de fortuna y jerarquía social, vivían en las zonas céntricas y bajas, sobre todo en las calles llamadas El León, La Caleta, Los Granados y San Francisco, a diferencia de los pobres, negros y mulatos, que hicieron sus humildes casas en las estrechas callejuelas que subían hacia la montaña, como El Guamacho y El Caracol.

La “niña Joaquina” pertenecía a la clase privilegiada económicamente, ya que su padre había hecho fortuna en el ramo del comercio. Ella pasaba sus horas en la escuela, donde aprendía nociones de aritmética, lectura, escritura y el catecismo, además de las labores manuales propias de la enseñanza femenina de la época. También asistía a paseos a las haciendas de cacao y de caña de azúcar que florecían en ese litoral y así iba transcurriendo la adolescencia de esta joven que luego tendría un papel protagónico en la vida política de su región.

Con el pasar del tiempo se fue transformando en una joven agraciada, sumamente vivaz y con una rebeldía que no dejaba de preocupar a la madre; no así al padre, que veía en ella el carácter y las ambiciones de libertad y justicia social que él mismo le había transmitido, con sus palabras y con su actuación. Esta formación familiar de Joaquina fue determinante en su vida futura.

Parte de la diversión de la gente de La Guaira era pasear de tarde por el malecón, extendiendo su recorrido hacia Macuto (al Este) o hacia Maiquetía (al Oeste). En uno de estos paseos vespertinos “la niña Joaquina”, quien tenía 17 años, conoció al joven José María España, de 21 años de edad. Los dos jóvenes se enamoraron y al poco tiempo contrajeron matrimonio (1783). Coincidentalmente la unión de estos jóvenes se produjo en el mismo año en que en Caracas nació el futuro Libertador Simón Bolívar.

Los nuevos esposos tenían muchas cosas en común, pero lo que más los identificaba era su amor por la libertad y su afán de contribuir a que cambiara esa situación de desigualdad social en la cual pasaron sus primeros años de vida. Era incomprensible e injusto para ellos el que seres humanos vivieran bajo el régimen de esclavitud, cuando ya en otros países se había logrado la igualdad entre los hombres

José María era hijo de un militar español de nombre José de España y de Anastasia Rodríguez. Don José de España ocupaba el cargo de Sargento Mayor en la guarnición de La Guaira cuando nació su hijo José María. Este se fue aficionando a la lectura y con el correr del tiempo se interesó por la Historia, la Filosofía y, sobre todo, la Política. También demostró gran interés por el estudio de idiomas, llegando a dominar el inglés y el francés, idiomas que luego perfeccionó durante su permanencia en Francia. Cuando joven había iniciado estudios en Bayona (Francia), donde además de los idiomas se fue apasionando por la lectura de los enciclopedistas. Se interesó por las ideas de Voltaire, Rousseau, Montesquieu, Condillac, Quesnay y todos aquellos pensadores que defendían el espíritu de independencia respecto de la autoridad, la confianza en la razón y en el

progreso de los pueblos y las aspiraciones liberales, dándole gran relevancia a las tendencias humanitarias hacia los desposeídos.

Sin embargo, no pudo dedicarse de lleno a los estudios porque a la muerte de su padre, aunque era el tercer hijo del matrimonio, era el único varón y debió enfrentar responsabilidades económicas que le hicieron dedicarse al cultivo de la tierra para atender a las necesidades de su familia: se encargó de la hacienda denominada El Carmen, la cual estaba situada en la zona de Naiguatá. También eran dueños de la hacienda España, que unida luego con la hacienda Longa, que fue de Francisco Javier de Longa, dieron origen a la Longa-España. Luego le tocó administrar también la hacienda denominada El Corozo, propiedad de su familia.

El Gobernador Carbonell le había designado Justicia Mayor del pueblo de Macuto y anteriormente había sido Guarda Almacén de la Aduana. En 1788 había sido administrador de los bienes de la Sucesión Pedrosa, herederos de don Luis Pedrosa, que consistían en varias haciendas en Macuto, casas y esclavos, destinados a obras pías (López, 1997, p. 69).

Todas estas actividades, tanto de gobierno como particulares, fueron haciendo del joven España un personaje muy conocido y apreciado en toda la región. Naturalmente que a esto contribuyó su carácter simpático y bondadoso, que inspiraba cariño y respeto a todo el que lo conocía, no sólo entre las personas de su mismo nivel social, sino también entre los indios, pardos y negros de las haciendas, a quienes protegía en la medida de sus posibilidades, demostrando así sus convicciones democráticas y, sobre todo, su sentido humano, preocupado siempre por el bien de la mayoría.

El y doña Joaquina continuamente conversaban sobre asuntos relacionados con la política, en la cual ambos se interesaban, no sólo desde el punto de vista teórico, sino en la práctica de sus postulados.

El hogar se había visto favorecido con el nacimiento de cinco hijos: tres varones y dos hembras, cuyos nombres eran Pascual, María, Francisca, José María y Prudencio. Era un hogar lleno de amor y de ternura y el padre y la madre se ocupaban personalmente de la formación e instrucción de sus niños.

Esa buena imagen personal y familiar era también reflejo de la esposa: las esclavas de las haciendas administradas por su marido la querían y confiaban en ella, sobre todo cuando llegaba como un ángel tutelar a recorrer los repartimientos de los esclavos para socorrer a los niños enfermos o para llevarles algún presente que alegrara sus vidas. Allí todos la consideraban una buena ama, que velaba por ellos y los ayudaba a superar sus carencias.

José María España, como bien lo describe don Casto Fulgencio López, era un

“Hombre de convicciones democráticas, ofrecía a todo el mundo su sonrisa y sus brazos. Para cada ocasión tenía en los labios el chiste castellano, que agrupaba a su alrededor un corrillo atento. Alto, buen mozo, cara ancha bien rasurada hasta el lindero de la patilla espesa, nariz aguileña, pelo castaño, ojos mansos. Como todos los de su clase, vestía el traje vistoso de la época, pero lo llevaba con especial elegancia: casaca de paño azul o lila, con botones dorados y bocamanga bordada en plata. El cuello y el pecho cubiertos por el chupín de

olán y el corbatín de encajes, calzón corto ajustado a la rodilla por encima de las medias claras” (López, 1997, p. 69).

Sus convicciones democráticas y sus aspiraciones republicanas lo hacían día a día interesarse más por la lectura de libros europeos que guardaba con esmero en su biblioteca, considerada una de las mejores de La Guaira. No sólo él leía a los autores de su interés; también doña Joaquina se apasionaba por tales lecturas, las que luego comentaba con su esposo, siempre con la esperanza de poder ver algún día una Patria independiente de la sujeción de la monarquía española.

Se hicieron admiradores de la Revolución Francesa; se reunían en su casa con un grupo de amigos para comentar los últimos acontecimientos franceses y sus “ideas perniciosas” (Langue, 1994, p.355) y celebraban pequeñas fiestas privadas para compartir esas informaciones.

La situación económica del Litoral Central para ese entonces estaba centrada en la producción de sus haciendas: el cacao y la caña de azúcar eran los principales cultivos de esa zona. Para 1787, o sea, diez años antes de esta conspiración, existían en jurisdicción de La Guaira más de doscientas haciendas. Todo el festón litoral se componía de prósperos cultivos manejados por sus propios dueños, con muchos esclavos que no sólo realizaban tareas agrícolas en los fundos de sus amos, sino que también eran adiestrados en el manejo de armas, ya que prácticamente eran *haciendas-baluartes*, pues con mucha frecuencia tenían que defenderse de los ataques piratas. Por eso en esas haciendas, según sus inventarios, además de herramientas agrícolas figuraban armas, las cuales aprendieron a utilizar los esclavos, asesorados por sus propios amos, para la defensa tanto de sus propiedades como de toda la costa.

Un hacendado de Carayaca, Gabriel José Tadino, en comunicación al Gobernador, le advierte de los peligros de “... los disturbios que a cada paso se originan entre aquellos negros, zambos y cayotes (sic) de que se compone la mayor parte del vecindario...” (Troconis de Veracochea, 1979, p.86). El nombre de *cayote o coyote* se le daba a una tela filipina del color de la canela, es decir, marrón oscuro.

En una carta del Presidente de la Audiencia de Caracas, don Pedro Carbonell, dirigida a don Eugenio Llaguno, se queja de varios alzamientos de esclavos (propiedad de Llaguno) en sus haciendas de Capaya, Cauagua y Carayaca: dichos esclavos amenazaron con incendiar Cauagua.

Estos alzamientos de esclavos que en distintas regiones de las Provincias venezolanas se produjeron a finales del siglo XVIII, eran el anuncio de los movimientos separatistas que se darían en esos mismos años, ya que su espíritu de rebeldía, aunado a la filosofía de igualitarismo y libertad, era terreno propicio para la propagación de los ideales que prometían los revolucionarios que, como en el caso de Gual y España, aprovecharon ese ambiente de inquietud negra para sumarlos al movimiento.

Los dueños de haciendas en el Litoral Central con frecuencia eran nombrados en cargos públicos: esto significaba que su poder económico se veía reforzado por un poder político. Por ejemplo don Francisco Javier de Longa, dueño de la hacienda Longa, antes citada, tuvo el cargo de Comisionado de Gobierno. También tenemos el caso de

don José María España que además de próspero hacendado ejercía el cargo de Justicia Mayor de Macuto.

Con estos contactos políticos y económicos, tanto con personeros del gobierno real como con otros hacendados vecinos, así como también con la simpatía que tenía entre las esclavitudes de las haciendas, logró don José María estructurar una red de amistades y de conocidos con quienes creyó poder contar para realizar sus ambiciones políticas.

España fue configurando en La Guaira lo que se llamó el “Grupo España”, el cual estaba compuesto por familiares y amigos, entre ellos su cuñado Domingo Sánchez; el Dr. Pedro Canibens (francés), quien estaba casado con una hermana de José María de nombre Joaquina España; el presbítero Juan Agustín González, cura y Vicario en el Litoral; Juan Agustín García, Comandante Militar del puerto; Martín de Goenaga, oficial de Real Hacienda; Juan José Mendiri, Comandante del Puerto y Contador Real interino; Patricio Ronán, ingeniero encargado de las obras de fortificación; José Francisco Oramas, Alcaide de la Cárcel de La Guaira. Además de todos estos personajes del gobierno local, también había una nutrida representación de agricultores, dueños de haciendas en ese festón litoral, que eran amigos de las familias España y Sánchez desde hacía muchos años.

Miguel Antonio de Larruleta, propietario de las haciendas Uria y Carmen de Uria y Francisco Sinza, hacendado de Chuspa, así como los comerciantes mayoristas Juan Xavier de Arrambide y José Montesinos Rico, eran otros de los representantes del poder económico de la zona en el “Grupo España”. A estos también se unieron militares activos, como José de Rusiñol, José Antonio Azcárate y José Manuel Pino, entre otros.

El grupo era de tal heterogeneidad que a él se sumaron el boticario Tomás Cardozo, el bodeguero Martín Amador, los barberos Andrés Renoir y Narciso del Valle y el pescador Antonio Ojeda.

Entre la gente domiciliada en Caracas pero que también asistía a las reuniones subversivas del “Grupo España” estaba Manuel Gual, capitán retirado del Batallón de Granaderos, nacido en La Guaira y amigo de España desde la niñez; también Esteban Valenciano, dueño de la hacienda Caricuao, en Antímano; Ana María de Castro, caraqueña, dueña de una posada y muchos otros militares y civiles que tenían fe en la insurrección.

La situación política en España, en 1795, era de absoluta intranquilidad. El programa de acción de un grupo de conspiradores estaba inspirado en los Derechos del Hombre y en los principios republicanos de la Revolución Francesa. Bullían los comentarios sobre una revolución que debía estallar en Madrid el 3 de febrero de 1795, día de San Blas. Se pensaba en el derrocamiento del sistema monárquico y en el establecimiento de una república. Fracasada esta conspiración, los cabecillas fueron apresados y enviados a La Guaira. Entre ellos figuraban los españoles Juan Bautista Picornell, Manuel Cortés Campomanes, Sebastián Andrés y José Lax.

Encerrados en las bóvedas de La Guaira les fue fácil entrar en contacto con José María España, Gual y el resto del grupo que conspiraba contra la monarquía. Constante-

mente se comunicaban desde la cárcel, a través de algunos de los guardias comprometidos con el movimiento, al cual día a día se sumaban más adeptos. Los esclavos de las haciendas litorales, en su mayoría, apoyaban la subversión y clandestinamente se iban apropiando de armas y pertrechos con la idea de utilizarlos en el momento adecuado.

Las faltas cometidas por los súbditos contra el sistema imperante, eran castigadas con rigor por las autoridades, reflejo de una sociedad que dentro de sus cánones consideraba que toda persona que transgrediera las normas establecidas, debía recibir un castigo acorde con su falta y sin ninguna consideración. En esos tiempos no se pensaba en la regeneración del individuo sino sólo en hacerlo pagar su delito, a fin de que sirviera de escarmiento para los demás.

Por supuesto que en todas las épocas de nuestra historia han existido los presos políticos, ya que a raíz de un Juicio de Residencia, en el siglo XVII, cualquier funcionario podía ser juzgado por sus delitos y pasado a la cárcel. Pero es a finales del siglo XVIII, con los movimientos preindependentistas, cuando toma auge el encarcelamiento político, con características muy definidas. A partir de 1780 comienza una serie de movimientos de carácter social, económico y, sobre todo, político que van a configurar algo diferente en cuanto a las cárceles, a su estructura y vigilancia, al tipo de preso y al motivo de la fuga, si ésta se producía. Es cuando se inicia, por lo menos en forma más amplia, el llamado *preso político*, que tanta significación va a tener en esos años y en los posteriores.

Los presos americanos eran llevados a presidios españoles o africanos. En otras ocasiones los presos de las provincias que hoy constituyen Venezuela eran trasladados a Cartagena de Indias, Panamá, La Habana, Puerto Rico, La Florida, Veracruz, Santo Domingo, Curazao o Trinidad, con el fin de que purgaran allí su condena.

Durante los primeros años de la Guerra de Independencia y a pesar de las persecuciones a que eran sometidas las personas que lograban evadirse de las prisiones, las autoridades aconsejaban tratar con la mayor "humanidad" a los reos de la revolución. Obviamente esto no se cumplió en la revolución de Gual y España.

El ambiente en La Guaira era muy tenso y esta situación alarmaba a las autoridades. En un Informe reservado que le llegó al Gobernador se le manifiesta que dos negros esclavos, en La Guaira, "ocupados en amasar pan, se animaban al trabajo diciéndose en confianza de no ser oídos: *que dentro de un año serían tan libres como los de Guarico*. El Guarico a que se referían era un pueblo de Haití que se hizo célebre por haber sido el foco principal de una insurrección de mulatos libres y negros esclavos y que fue el inicio de la independencia haitiana. En ese tiempo en las provincias venezolanas *Guarico* era sinónimo de *Haití*, y con ese nombre se recordaba la lucha de negros contra blancos y el triunfo de los primeros sobre los segundos. Por lo tanto era un nombre peligroso en boca de los esclavos y las autoridades estaban decididas a reprimir cualquier intento de emular a los negros del *Guarico* antillano (AANH, Vitr. I; Documentos Varios, pp. 28/44).

Algunos de los complicados en el movimiento guaireño habían ofrecido ayudar económicamente. Entre ellos figuraba don José Montesinos Rico, prominente hombre de negocios, junto con su hermano Manuel Montesinos Rico; don Miguel de Larruleta y don Manuel Gual, quienes habían prometido parte de su fortuna personal para llevar adelante la insurrección.

Don José Montesinos, a quien llamaban El Sordo, estaba casado con la joven María Dolores Maytín y su hermano don Manuel, con María Manuela Otamendi.

Desde la cárcel Picornell trabajaba en colaboración con Sebastián Andrés y José Lax, redactando las proclamas y canciones patrióticas que luego del presunto triunfo revolucionario serían utilizadas para despertar el patriotismo entre la población.

Pero había tanta gente complicada en el movimiento que públicamente se hablaba de ello, lo cual, por supuesto, entorpeció el desarrollo del mismo.

Los fines de semana llegaban visitantes de Caracas a la cárcel de La Guaira con el pretexto de visitar los reos allí reclusos, esto despertó cierta inquietud entre las autoridades y comenzaron a sospechar que algo se estaba tramando.

Los blancos de La Guaira se reunían con frecuencia en la casa de José María España para planificar los detalles de la conspiración y aunque estaban conscientes de que los pocos blancos realmente comprometidos no podrían hacer ellos solos la revolución y que debían contar con los que todos llamaban “los negros de España”, se sentían verdaderamente incómodos cuando en esas reuniones don José María o doña Joaquina arribaban una silla para sentar en ella un pardo o un negro al lado de los blancos, ya que aunque en teoría luchaban por la libertad e igualdad de los negros, en la práctica sentían repugnancia de su cercanía física.

La idea de los conjurados era iniciar la sublevación con un acto heroico: liberar a los presos que como Picornell y Sebastián Andrés eran cabecillas del movimiento. El sargento Rusiñol, uno de los guardianes de la cárcel, los ayudó a salir una noche, pues ya se comentaba que las autoridades pensaban en un traslado de los presos a Puerto Cabello, lo cual trastocaría todos sus planes y era necesario apresurar los acontecimientos programados. Sin embargo, cuando la noticia de la fuga se conoció en Caracas, no causó tanta alarma, pues no se pensó en que esta actitud pudiera estar conectada con algún movimiento subversivo, a pesar de los antecedentes de varios alzamientos de esclavos en los años recientes, tanto en Barlovento como en Coro.

España había huído a la montaña y en un sitio protegido decidió reunirse con algunos de los conjurados, unos pardos y otros negros, a fin de hacer un juramento patriótico que los comprometiera a seguir luchando por la libertad.

Entretanto doña Joaquina, enterada por su marido de la gravedad del momento, organizó para esa noche una reunión en su propia casa, a fin de fijar los detalles de la conspiración en marcha. Esa noche, en la casa de los España-Sánchez se reunieron blancos, negros pardos y mulatos con una sola finalidad: liberar a la Patria del gobierno español y hacer que todos sus habitantes pudieran ser libres e iguales. En esa reunión se acordó que Manuel Gual, de gran prestigio entre el grupo, sería el Presidente de la naciente república.

Esa misma noche se leyó el Soneto Americano, composición patriótica compuesta por Cortés y el señor Larruleta ofreció ponerle la música. También fue este último el que perfeccionó el primer dibujo de una bandera ideada por Gual, con los colores blanco, amarillo, azul y rojo. Elaboraron un plan muy completo para llevar a cabo el movimiento independentista.

Según palabras del escritor Casto Fulgencio López, el plan militar y político elaborado por Manuel Gual demuestra que la revolución que pensaban llevar a cabo “además de su mística republicana y de sus fundamentos jurídico-políticos, caminaba por rutas estratégicas previamente determinadas, en un ambicioso planeamiento de acción territorial” (López, 1997, p. 133).

Picornell y Cortés continuaban escondidos en la montaña, pero se acordó llevarlos a la casa de los España. Esa noche doña Joaquina, valerosa y resuelta como siempre, les proporcionó comida y albergue, mientras los embarcaban para Curazao. Gual y José Montesinos decidieron ir a Caracas a convencer a Manuel Montesinos de que debía cooperar con los insurrectos para lograr la independencia. Este último cometió una serie de imprudencias al tratar de conseguir adeptos, lo cual fue totalmente negativo. Todos los pormenores de la conspiración llegaron a oídos del Gobernador Carbonell, quien ordenó su detención. Se le obligó a entregar los papeles alusivos a la conspiración y además, enseguida don Manuel delató a su hermano, a Gual, a España y a otros personajes involucrados.

La noche del 14 de julio se reunieron nuevamente en la casa de España varios de los comprometidos, a fin de votar sobre si se comenzaba la revolución esa misma noche, ya que las noticias de Caracas eran alarmantes. España y Arrambide, quienes dirigieron la reunión, mostraron su disgusto porque los demás asistentes no querían iniciar acciones antes de que se incorporara Gual, quien era la persona de mayor prestigio y credibilidad entre el grupo. La verdad era que España se violentaba con facilidad, a pesar de las intervenciones pacifistas de doña Joaquina y todos temían que las cosas no llegarían a feliz término sin la presencia activa y contemporizadora de Gual. Por eso querían esperar para oír su autorizada opinión sobre la conveniencia o no de comenzar las acciones.

Al día siguiente España invitó a su casa a Rusiñol y otros soldados para decirles que él y Arrambide habían decidido asaltar La Guaira con un grupo de esclavos, pues en Caracas estaban poniendo presas a muchas personas involucradas en el movimiento. Esto preocupó mucho a los asistentes a la reunión. Esa misma noche llegó una comisión enviada desde Caracas, al mando del Comisionado don Francisco Espejo y se apersonaron en la casa de España. Este, quien se hallaba descansando, abrazó a su esposa y despidiéndose de ella trató de huir por la parte trasera de la casa. Doña Joaquina, haciendo gala de su valor y serenidad, cuando oyó a los soldados tocando a su puerta, se negó a abrirles diciéndoles que no lo haría porque ella estaba sola con sus hijos y su marido estaba ausente. Después de muchas negativas y confiando en que había transcurrido el tiempo necesario para que su marido se hubiera alejado del sitio, abrió la puerta al comisionado y a sus acompañantes. A pesar de un minucioso registro, no encontraron nada. El caso es que los mismos guardias que estaban vigilando la parte trasera de su casa, lo encubrieron hasta que se fueron los soldados, pudiendo luego regresar a su casa, donde permaneció escondido. Al día siguiente llegaron nuevamente los soldados a la casa de doña Joaquina, quien los atendió cortesmente mientras hacían el inventario de los libros y papeles de España, pero para ese momento ya éste se encontraba huyendo con Arrambide por los cerros cercanos al sitio de Los Caracas, al Este de La Guaira.

Don Manuel Gual, quien había estado en sus haciendas cercanas a Caucagua, entrando en contacto con los esclavos de sus fincas, tuvo noticias del fracaso de la revolu-

ción, pero en lugar de huir para poner su vida a salvo, tuvo el valor de volver a La Guaira, a ver en qué podía ayudar a sus amigos, aunque ya no había nada que hacer. Unos presos, otros huídos y la revolución fracasada, fue el balance de esa noche.

Entretanto doña Joaquina sufría doblemente por la situación, pues no sólo se angustiaba por el marido que estaba escondido en la montaña, sino también por su hijo mayor que se había negado a desprenderse del padre en el momento de la huída y era un niño de apenas 13 años de edad.

Varios de los detenidos fueron embarcados con destino a Cádiz y a Puerto Rico. Las esposas e hijos de los encarcelados, además de la pena de la separación, sufrieron el despojo de sus bienes: haciendas, esclavos y muebles: todo les fue arrebatado por las autoridades.

Las hermanas de José María España hicieron una representación ante el Tribunal, exponiendo su crítica situación, pero se declaró sin lugar su solicitud. Algunos autores confunden a doña Joaquina Sánchez, esposa de España, con una de sus hermanas, de nombre Joaquina España, quien era la esposa del Dr. Pedro Canibens.

Muchos de los comprometidos en la revolución declararon luego en contra de España, para salvar su vida, como fue el caso de don Patricio Ronán y del Ingeniero Juan Lartigue de Condé, quienes temerosos de las retaliaciones manifestaron haber sido engañados por don José María.

Algunos de los conspiradores lograron huir a las Antillas, como Gual y España, quienes de primer momento llegaron a Curazao. Allí se hospedaron en la casa de los hermanos Felipe y Manuel Piar, este último futuro héroe de la independencia venezolana y quienes poco antes habían sido expulsados de La Guaira por su manifiesta simpatía hacia el movimiento revolucionario.

Picornell y Cortés habían salido de Curazao hacia Guadalupe. Desde ambos sitios se fraguaba una nueva conspiración y todos trataban de mantener los contactos con La Guaira y Caracas.

Pero desde San Thomas una hermana de España, doña Polonia, casada con el comerciante Patricio Quirman, lo convenció de que pasara allí un tiempo con ellos, para reponer su salud, bastante deteriorada por los trabajos y miserias pasados. Don José María accede a ir a San Thomas y allí su cuñado lo encarga de una hacienda de su propiedad. Decide escribir a doña Joaquina para que venda sus propiedades en La Guaira y se traslade con sus hijos a la isla, donde él la espera. Pero una carta de la sufrida doña Joaquina cambia todos los planes, pues en ella le da la fatal noticia de que ha muerto su hijo menor. También lo entera de la terrible situación económica por la cual atraviesa su familia, ya que la han despojado de sus bienes. Sólo el carácter y la disposición de ánimo de doña Joaquina logran afrontar tanta desgracia sin sucumbir a ella.

Ante esta situación, don José María decide regresar a La Guaira, a como de lugar. Después de serias dificultades logra llegar a Trinidad, donde el Gobernador Picton le presta su ayuda, más que todo en beneficio de la política de Inglaterra, a quien le interesaba arruinar a España para favorecer su comercio. Por eso, desde la ocupación de Trinidad por los ingleses, Picton estimulaba la insurrección contra el dominio español.

José María España aprovechó este apoyo circunstancial para lograr embarcarse en una lancha con destino a La Guaira. Una noche, después de muchas vicisitudes, logró llegar a la playa guaireña; se dirigió hacia su casa, pero por temor a ser descubierto, pues ya eran las cinco de la mañana, decidió entrar a la casa de la familia Pedrosa y allí se encontró con la sirvienta Isidra, quien salía de compras y se asombró al verlo, pero condolidada de su situación y por el respeto que le tenía, lo escondió en su habitación y se dirigió a la casa de doña Joaquina para darle la noticia de que su esposo había llegado al puerto y estaba en la casa de doña Ursula Pedrosa.

Doña Joaquina, feliz pero a la vez aterrada por el peligro que corría su marido, logró recuperar su entereza y enseguida salió con su fiel sirvienta Josefa Rufina, rumbo al sitio donde estaba don José María. Allí pasaron todo el día, contándose sus cuitas y preparando el futuro, lo cual obviamente angustiaba a ambos, por la terrible situación que deberían afrontar.

Había que buscar otra solución, por lo riesgoso que resultaba para la familia Pedrosa la permanencia de España allí en su casa. En esto ayudó mucho una persona de gran confianza, la mulata Isidra, quien logró hablar con una antigua esclava de los España, la negra Margarita. Esta vivía con su marido, un negro liberto de apellido Farfán, en El Cardonal. Allí lo recibieron, con aprecio pero con mucho temor, pues sabían a lo que se exponían. Una noche don José María y su esposa llegaron hasta El Cardonal, donde ambos pasaron la noche. Allí pasó él tres semanas, sin encontrar la oportunidad de llegar hasta su propia casa. Doña Joaquina se encargó de recurrir a un esclavo conocido y de confianza para que le hiciera un escondite en la casa de ella para poder llevar allí a su esposo. La situación era muy peligrosa y por lo delicado del asunto ella resolvió que lo mejor era que ella y don José María construyeran personalmente el escondite, a fin de evitar imprudencias de otras personas. Así, con la única ayuda de su admirable esposa, logró España esconderse en su propio hogar, con el cuidado de que ni sus hijos se dieran cuenta de la presencia del padre, para evitar contratiempos.

Desde su encierro don José María se ocupaba de sacar copias de un Manifiesto para hacerles saber a sus amigos y partidarios que allí estaba y que la lucha por la independencia debía continuar.

El carácter indomable de doña Joaquina era su mejor aliado: cuando salía con su criada para la misa matutina, ella misma iba metiendo los papeles subversivos por debajo de las puertas o por las ventanas de las casas de su gente amiga. Ella comprendía el peligro que correría su vida si era descubierta por las autoridades, pero nada lograba amedrentarla ante el amor al marido y a la Patria.

El matrimonio España-Sánchez resolvió que había llegado el momento de actuar. Así que doña Joaquina mandó a la india Rufina para que localizara al negro Rafael España, quien había sido su mayordomo en la hacienda. Este se encontraba en Naiguatá y acudió al llamado de su ama. Cuando estaba frente a ella, doña Joaquina lo conminó a que le dijera si estaría dispuesto a ayudar a su antiguo amo en el sentido de reclutar a algunos negros de confianza para apoderarse de los cuarteles y otros sitios estratégicos. El negro se comprometió a hacer todo lo que le pedía doña Joaquina, siempre y cuando fuera bajo la dirección de un hombre blanco, como su amo. En ese momento, España

salió de su escondite y abrazó al negro. Luego le explicó lo que debía hacer y le recomendó mucha prudencia: no debería contarle a nadie que él estaba en La Guaira.

Sin embargo, el negro Rafael empezó a regar la noticia de que doña Joaquina necesitaba el compromiso de los esclavos de las haciendas de que estaban dispuestos a tomar las armas. Cuando se lo dijo al mayordomo de la hacienda Longa, Andrés González, éste se lo comentó a su mujer y ella, entrando en pánico, lo convenció de que estaba metido en un gran problema y que lo único que podría salvarlo era denunciar al negro Rafael. Cuando González habló con Rafael sobre el asunto éste comprendió la gravedad de lo que les acontecía y, lleno de miedo, resolvió denunciar a doña Joaquina ante el Justicia Mayor de Macuto y Administrador de la Hacienda, don Jerónimo Pimentel.

Sin embargo, la fidelidad del negro Rafael no le permitió denunciar la presencia de su amo en su casa de La Guaira. Sólo habló sobre el pedimento que le había hecho su ama, doña Joaquina, de hablar a los demás esclavos. El negro fue apresado y enviado a Caracas, donde sufrió vejámenes y torturas, hasta que al fin contó lo de la presencia de don José María en La Guaira, pero esto fue después de que ya habían apresado a España, por lo cual no puede considerarse al negro el delator de su amo. A pesar de los premios en metálico que las autoridades habían ofrecido por la captura de España, éste no fue delatado por ninguno de "sus negros", como él cariñosamente los llamaba.

Posteriormente, en el Informe al Primer Secretario de Estado emanado del Capitán General de Venezuela, sobre la aprehensión y cadalso de España, fechado el 10 de mayo de 1799 y firmado por don Manuel de Guevara Vasconcelos, dice entre otras cosas: "En este intermedio Don Miguel Gerónimo Pimentel, Corregidor del Partido de Macuto, manifestó al Comandante de La Guaira que Rafael de España, negro esclavo y mandador de la hacienda del reo de Estado España y sus hermanas, en el pueblo de Naiguatá, le había revelado que Da. Joaquina Sánchez, mujer de su amo Joseph, le llamó para persuadirlo sublevarse los esclavos de dicha hacienda y las inmediatas y unido a los cimarrones viniesen contra la Plaza: inmediatamente me dio cuenta de esta ocurrencia el expresado Comandante, a quien previene asegurar el negro (que ya lo había hecho) y a la Doña Joaquina y a su doméstica María Rufina Acosta, las tomase declaraciones inquisitivas y remitiese a todos para la mayor prontitud a esta capital" (AANH, Colección Landaeta Rosales, Rev. De Gual y España, IX-16, p. 71). Como puede constatarse a través de la documentación, es obvio que doña Joaquina fue una conspiradora activa que luchó con coraje y sin tregua por los ideales que defendía y compartía con su marido.

Las autoridades de La Guaira decidieron hacer una nueva visita domiciliaria a la casa de doña Joaquina, quien con su habitual serenidad los dejó pasar para que registrarán otra vez la casa. Sin embargo de este minucioso registro, no pudieron detectar el sitio donde permanecía escondido España. Doña Joaquina contestó pausadamente a todas las preguntas y negó haber recibido noticias de su esposo, diciendo que no sabía dónde estaba.

Cuando se retiraron los soldados, España, quizá harto de tanta persecución y sin vislumbrar una salida positiva a la situación en que se encontraban, resolvió escapar por el techo de su casa hacia la casa vecina donde habitaba la familia Herrera. Allí fue denunciado y atrapado y enseguida conducido a la cárcel. Al día siguiente, muy temprano, fue

llevado a Caracas. Todo había concluido. En el Tribunal le hicieron creer que podría salvar su vida si confesaba toda la verdad. Quizá esta insinuación lo llevó a declararse víctima del complot de Gual y Picornell y fiel vasallo del Rey de España. Pero de nada le valió asumir esta posición, pues fue condenado a muerte.

Luego, como descargo de su conciencia, solicitó le llevaran a un Ministro de la Audiencia manifestándole algunos “errores” que había cometido en cuanto a la administración de las haciendas y venta de esclavos que eran propiedad de sus hermanas y cuñado. Pero lo más significativo de esta “confesión” ante la Audiencia, fue lo relativo a su esposa: pidió que se elevara su solicitud ante el rey en el sentido de que suplicaba con los mayores encarecimientos que ya que sus muchos y repetidos delitos habían cerrado los oídos a su Real y Piadosa Clemencia, pedía “ver y atender con toda la compasión que exige la inocencia, a su infeliz mujer que, inocente, seducida y dominada de la autoridad del exponente, ha accedido a algunas de las tentativas que últimamente hizo antes de su prisión en La Guaira, sobre la introducción de papeles que tiene confesados, pues en los anteriores a su fuga, no tuvo parte alguna y que está cierto que la tuvo ahora, además de las causas dichas que la impelieron a ello, también por el profundo amor y respeto que le tributaba dicha su mujer, todo lo que expone para su descargo de su conciencia, como que está para dar cuenta a Dios” (López, 1997, p. 285).

En una asoleada mañana del día 8 de mayo de 1779, en la Plaza Mayor de Caracas, fue ahorcado don José María España. Luego su cuerpo fue descuartizado y llevadas sus partes a varios sitios de La Guaira, donde serviría de escarmiento para los que osaran atentar contra el sistema imperante. Un mes más tarde también fueron ahorcados y descuartizados José Manuel del Pino u Agustín Serrano. Igual suerte corrieron José Rusiñol, Narciso del Valle y Juan Moreno: estos tres últimos fueron ahorcados en La Guaira, a la vista de todo el pueblo.

Fueron muchas las sentencias en contra de los implicados: entre ellos los hermanos Manuel y José Montesinos Rico fueron condenados a ocho años de presidio en los castillos de San Juan de Ulúa y La Habana, respectivamente. José Xavier Aranzamendi, Bonifacio Amezcara y Juan Xavier de Arrambide, además de otros vascos, fueron enviados a presidios de Puerto Rico, La Habana y la Florida, durante seis años. A todos les fueron confiscados sus bienes.

Félix Farfán, el marido de la negra Margarita, quienes habían escondido a España en su casita de El Cardonal, fue condenado a vergüenza pública (que consistía en pasearlo desnudo por las calles, gritándole su delito), 50 azotes y seis años de cárcel con grillete al pie, en Puerto Rico. La india Josefa Rufina Acosta, mujer de confianza de los España y quien había acompañado a su ama doña Joaquina a repartir propaganda subversiva elaborada por su esposo, fue condenada a vergüenza pública por ocho días y luego encarcelada en Caracas por ocho años.

Varias de las esposas de los insurrectos de mayor importancia en el movimiento de 1797 fueron detenidas en Caracas y algunas enviadas presas a España. Entre ellas figuran doña María Manuela Otamendi, esposa de Manuel Montesinos Rico; doña María de los Dolores Maytin, esposa de José Montesinos Rico y doña Josefa Ignacia Gracián, esposa de don Miguel Antonio de Larruleta.

Existe copia de un alegato firmado por Manuel Antonio de Echavarría, poderdante de don Juan Xavier de Arrambide, manifestando que Arrambide ya tenía para ese entonces más de seis años preso en el Castillo de San Marcos, en San Agustín de la Florida, adonde fue enviado después de pagar una multa de 400 pesos. Pero resulta que luego de sentenciado y cumplidos los seis años de prisión el Ministerio de Estado le recargó dos años más de cárcel. Para el momento del alegato ya había cumplido más de ocho meses de los últimos dos años y en su defensa dice que él no tuvo parte activa en esa conspiración, sino que por el contrario asistió a algunas reuniones con el objeto de informarse sobre lo que tramaban los conspiradores, para luego ir a Caracas a dar aviso al Gobernador. Dijo, además, que él formó parte de muchas comisiones del gobierno y que incluso, cuando lo llevaban preso en un barco rumbo a la Florida, atravesaron por tierra la isla de Puerto Rico y tuvo muchas oportunidades de fugarse, pero no lo hizo. También alegó que desempeño arduas comisiones para el gobierno de Su Majestad y fue Parlamentario nombrado por el gobierno de España con el objeto de canjear prisioneros con los ingleses. Con todos esos argumentos solicita se le de su libertad (AANH, Vitrina I, Independencia, 1791-1794, pp. 683/689).

Este caso fue visto y examinado en España y el rey quiso saber las razones que había tenido el Tribunal para agregarle dos años más de prisión a los seis en que fue condenado por la Real Audiencia de Caracas. El Tribunal contestó lo siguiente: 1) Que el reo Arrambide cuando supo que se estaban haciendo prisioneros a los complicados por la sublevación, se ausentó de La Guaira, por lo cual se ofrecieron 3.000 pesos por su captura.; 2) Se le encontraron papeles subversivos alusivos a la conspiración. 3) Se le comprobó que asistió a varias juntas en la casa del reo decapitado Joseph María España. 4) Ofreció doscientas espadas para que fuesen usadas “el día del rompimiento”. 5) También ofreció 3.000 pesos para gastos. Aunque manifestó en su defensa que todo lo había hecho para “conocer a los concurrentes a las Juntas”, a quienes luego delataría, el Consejo dictaminó que “este reo había sido uno de los más adictos al partido revolucionario y que con sus ofertas de armas y dinero había fomentado y cooperado a la sublevación...”. A pesar de que Arrambide adujo también que tenía dos hijos en España que vivían con el abuelo y éste había muerto, por lo cual sus hijos estaban desamparados, la sentencia no fue cambiada (AANH, Vitrina I, Independencia, N° 82, pp. 678/689).

La esposa de José Montesinos Rico, doña María Dolores Maytin y la de su hermano Manuel Montesinos Rico, doña Manuela de Otamendi, fueron enviadas a España y recluidas en la Casa de la Misericordia de Cádiz. Después de más de cinco años de prisión, en 1804 el rey autoriza la libertad de ambas y se les asigna a cada una ocho reales de pensión, pero con la condición de que no regresen a La Guaira, lo cual habían solicitado, sino que permanezcan en España y “que elijan pueblo en que vivir dentro de la Península, no siendo Madrid ni sitios Reales”. Además, que la educación cristiana y civil de sus hijos varones se costee por el Fondo Pío Beneficial de Sevilla en un Colegio de Escolapios y la de las hembras, en el Convento de Covarrubias, abonando los gastos de piso y alimentos al Fondo Pío Beneficial de Toledo.

Pero doña Manuela Otamendi, natural de Santiago de León de Caracas, se dirige al rey dándole las gracias por sus bondades y su interés en educar a sus cuatro hijos (dos varones y dos hembras), que hasta entonces habían estado recluidos con ella en la Casa

de la Misericordia, en Cádiz. Sin embargo, en el escrito solicita del monarca “que en atención a la tierna edad de sus dos niñas nombradas María de los Dolores y María Manuela, a la amarga soledad en que la suplicante iba a quedar separada de ellas y a la educación cristiana y civil que hasta el día ha procurado darles, se le permita queden en su compañía, ofreciéndose a presentar documentos, “en las épocas que sean del agrado de Vuestra Majestad, de tenerlas bien doctrinadas y ejercitadas en las obligaciones de su sexo”. También solicita la dejen vivir en Cádiz. El rey aceptó la solicitud de doña Manuela Otamendi, con tal de que se comprometiera a cumplir lo ofrecido.

El caso de María Dolores Maytin, esposa de Joseph Montesinos Rico, también natural de Caracas, de tan solo veinte años de edad, fue aún más dramático. Ella estuvo presa junto con otra joven caraqueña, que era de su servidumbre y solicita del Ministro don Pedro Ceballos, que, por favor, interceda ante el monarca para que las envíe a Caracas, que así podrá ahorrarse el dinero de sus alimentos. Como no recibió respuesta se dirige al rey en los siguientes términos: “Son, Señor, tan críticas las circunstancias en que me hallo que no puedo menos de exponerlas a Vuestra Majestad. Mi edad es tan corta que no llega a 20 años: He sido extraída del seno de una madre y hermanas a quienes tiernamente amaba y me hallo en un país desconocido para mí, donde no tengo auxilios, recursos ni más conocimiento que el de otra joven de mi edad y criada en mi casa, que hizo el sacrificio de venir a acompañarme y que por lo mismo me veo obligada a mantenerla. Hasta aquí he estado presa, pero custodiado mi honor en la expresada Casa de Misericordia y alimentada a sus expensas; pero ahora que me veo obligada a subsistir por mí sola, ¿qué haré, Señor, en tierras extrañas, sin tener a quién ocurrir para que me socorra?. Las funestas consecuencias que de esta indignancia pueden seguirse a una mujer joven y desamparada, sólo su idea me horroriza, ¿a quién deberé llegar en medio de tanta infelicidad, sino a Vuestra Majestad, que es Padre de sus vasallos y que su Real corazón se complace en hacer feliz a los infelices. Mi culpa, Señor, sólo es ser mujer de un hombre que ha sido el origen de todas mis desgracias. En el mismo instante que nos unió el vínculo sagrado, principió a hacerme infeliz y en el corto tiempo de cinco meses que estuvo en mi compañía fueron otros tantos días de amargura para esta desgraciada. Es notorio, Señor, mi amor y respeto a Vuestra Majestad: se han satisfecho los mismos jueces de que no me ha tocado la más ligera culpa y que he mirado con horror los delirios de un hombre que después de hacerme infeliz, fue infiel a su Rey. Este cúmulo de circunstancias y la confianza que me inspira la real beneficencia de Vuestra Majestad me mueven a ponerme de nuevo a sus Reales Pies y rendidamente suplicándole se digné mandar sea restituida a mi patria, al seno de mi madre y hermanas, pues este es el medio de templar mis infortunios, y con solo el costo de mi viaje se libertarán los fondos gravados a mi pensión de esta carga. Esta gracia imploro de Vuestra Majestad quien recibirá del Todo Poderoso el justo premio por haber libertado a una tierna joven de los horrores a que se ve expuesta y ella no cesará de dirigir sus votos por la salud y felicidad de Vuestra Majestad”.

Ni el Ministro ni el Rey contestaron sus súplicas. En diciembre de 1804 vuelve a escribir al Ministro Ceballos diciéndole que los ocho reales que le dan para vivir no le alcanzan para ella y su compañera, la sirvienta Micaela Tinoco, por lo cual solicita una reconsideración e insiste en que está enferma y suplica la envíen a Caracas.

En enero de 1805 hace una nueva petición, solicitando la limosna de ocho reales más para poder darle de comer a su acompañante, pues los artículos de primera necesidad han subido tanto de precio, que apenas le alcanza para comprar pan. No hay más contestación que la resolución de que los ocho reales diarios se le paguen, tanto a ella como a la señora Otamendi, viuda de don Manuel Montesinos, por medio de la Tesorería de Cádiz. A las dos niñas de la señora Otamendi se les asignaron dos reales diarios, no así a la sirvienta de la joven Maytin. Si ésta en 1804 decía no tener todavía veinte años, se deduce que al enviarla presa de La Guaira a Cádiz, en 1799, tendría menos de quince años, edad en la que se casó o probablemente la casaron con “el sordo Montesinos”, quien a pesar de ser sordo “era buen chico”, como se expresaba de él Juan Bautista Picornell. (AANH, Vitrina I, vol. 82). Sin embargo, da la impresión de que Joseph Montesinos era bastante déspota, como lo da a entender su joven esposa al referirse a los cinco meses de infelicidad que duró su permanencia junto al marido. Además, quizás con los años de prisión en La Habana se le agrió más el carácter y desde Trinidad se dirige en tono grosero tanto a la familia de su esposa como al Gobernador y al Obispo, reclamando que quiere pasar a Caracas a vivir con su esposa. A través de su correspondencia la esposa demuestra que ansía regresar a Caracas, pero al hogar de su madre y hermanas, a quienes extraña, pero en ningún momento manifiesta deseos de seguir viviendo con su esposo, quien incluso llega a amenazarla si al regresar no vuelve con él.

Otra mujer víctima de la conspiración de 1797 fue doña Luisa María Elzaburu, natural y vecina del Puerto de La Guaira, quien había contraído nupcias con el vasco don José Xavier Aranzamendi. Este tomó parte en dicha conspiración y en 1799 lo enviaron preso a la isla de Puerto Rico. Después de seis años, en 1806, su esposa doña Luisa María se dirige por carta a las autoridades españolas en Madrid implorando que se le permita a su marido volver a vivir en el Puerto de La Guaira, para reunirse allí con su familia. Explica que desde 1797 hasta 1799 estuvo la causa sin sustanciarse, pues no encontraban más motivos contra él que la declaración de Manuel Montesinos Rico donde decía que Aranzamendi “podría hallarse comprendido en el complot” y otro era que el mismo habría dicho que Aranzamendi en una ocasión asistió a una cena en la casa de don Juan José Mendiri. Todos los bienes de la familia fueron embargados. La esposa aduce que ha hecho varias Representaciones a Su Majestad a fin de que le conceda el pase de Puerto Rico a La Guaira, para que al fin, después de seis años, pueda hacer vida familiar, pues les es imposible reunirse en Puerto Rico donde no tendrían los medios económicos para poder subsistir. Además, él es comerciante, dice la esposa y en La Guaira tiene amigos y familiares que podrían ayudarlo a establecerse de nuevo. Al fin, el gobierno español accede a una proposición de Aranzamendi de irse con su familia a vivir en Santander España. (AANH, Vitrina I, N° 82).

Sin embargo, tres años después, en octubre de 1809, el Gobernador de Puerto Rico contesta una Real Orden de abril del mismo año en que se le permite a don Joseph de Aranzamendi llevar su esposa e hijos de La Guaira a Puerto Rico, adonde se le darían tierras para su cultivo, por lo cual se deduce que la familia nunca llegó a establecerse en Santander.

Don Francisco de Zinza, otro de los comprometidos en la sublevación, fue enviado de La Guaira a San Sebastián (España), pero la mujer y los hijos quedaron en La

Guaira. En 1806 él plantea al gobierno la situación de miseria en que están su esposa y sus hijos y pide clemencia al rey, diciéndole que como su profesión es Oficial Náutico desea que le den un empleo en un buque que venga a América y que luego se le permita llevar a su familia a establecerse en España. Se le prometió al exponente darle un cargo como Segundo Piloto en la fragata “Santa Ana”, con destino a Montevideo. Don Francisco considera que es una humillación dicho empleo, inferior a los que siempre había desempeñado, pero sin embargo lo acepta para “desterrar la ociosidad y evitar los daños y el deshonor consiguientes a ella”.

Mucho sufrieron las esposas e hijos de los condenados a muerte o a prisión, ya que toda la familia se vio sometida también a prisión, destierro y grandes privaciones de toda índole.

El caso de doña Joaquina de España también fue muy trágico: una vez descubierta toda la conspiración se ordenó dejarla presa en su propio hogar, junto a sus hijos. Pero pocos días después fue trasladada al Hospicio-Cárcel de Mujeres Blancas, que funcionaba en la llamada Casa de Misericordia, donde debía cumplir una condena de ocho años de reclusión.

El motivo era “por haber ocultado a su marido y haberlo ayudado en sus intentos”. Y es cierto que fue así, pues no sólo lo ayudó sino que en ciertos momentos tomó la iniciativa de la conspiración.

Desde el Hospicio y en medio de su soledad y de su amargura, oyó los gritos de la gente en las calles el día de la ejecución de su marido, al que no se conformaron con ahorcaren la Plaza Mayor sino que fue descuartizado para escarmiento de aquéllos que pensarán en alzarse contra la monarquía. A su lúgubre celda le llegó la fatal noticia. Allí sola, con su marido muerto y apartada de sus hijos, vivió atroces momentos.

A la muerte de su esposo tenía ella cinco meses de embarazo, el cual se había producido durante el tiempo en que él había estado oculto en su propia casa. Este acto de lealtad le costó a ella una dolorosa experiencia, ya que prefirió que la gente pensara que era el fruto de una infidelidad antes que decir la verdad de los hechos.

Los sufrimientos y privaciones la hicieron enfermar en la prisión: el Alto Tribunal ordenó a los doctores Felipe Tamariz Perera y Justo Aranda que pasaran a la Casa de Misericordia para hacerle un reconocimiento médico a doña Joaquina, viuda de España, quien se encontraba aquejada de fuertes dolores, “al parecer de mal parto, acompañándola también una evacuación sanguinolenta...”. Ambos facultativos expresaron su temor de que se produjera un aborto: la paciente tenía en ese momento más de siete meses de embarazo. Don Manuel de Guevara y Vasconcelos, Capitán General, dispuso que doña Joaquina fuese sacada de la Cárcel y conducida al Hospital (Troconis de Veracochea, 1990, p. 129).

La Casa de Misericordia de Caracas se fundó “para el recogimiento e instrucción de mujeres en virtudes cristianas y labores propias de su sexo” (AANH, Colec. Villanueva, 2, pp. 120/150/, según Real Cédula de 1791, pero luego también se utilizó como Cárcel de Mujeres Blancas.

Cinco años tenía presa doña Joaquina cuando envió un Memorial al Gobernador del Consejo de Indias, a fin de que éste intercediera ante el rey. Allí se le explica al

Consejo, en carta adjunta al Memorial, que siendo doña Joaquina Sánchez viuda del reo de Estado Joseph María España, que fue castigado con el último suplicio y haciendo ella presentes sus miserias y desamparo, suplica se le permita pasar a la Provincia de Cumaná, así como también solicita se le devuelvan sus bienes. El Memorial de doña Joaquina llegó a manos reales y el monarca quiso saber la opinión del Consejo de Indias. Este le recuerda que igual consulta se le había hecho en 1802 y en esa oportunidad el monarca no había aceptado disminuir la pena. Ahora, en 1805, vuelve a presentarse la solicitud ante el rey, esta vez aduciendo que ella solicita se le perdonen los tres años que le faltan y el Consejo manifiesta que en vista de que ya ha cumplido cinco años de prisión y atendiendo a la falta que les hace la madre a sus tres hijos de tierna edad, se sugiere ponerla en libertad y devolverle los bienes, para que pueda educar a sus hijos en el santo temor de Dios, poniéndole como condición que se quedara en Cumaná, sin volver jamás a La Guaira. A pesar de la opinión favorable de algunos miembros del Consejo, la última palabra la tenía el rey y esa palabra fue la siguiente:

“Resuelta por Su Majestad en 5 de marzo de 1805 como sigue: No vengo en lo que el Consejo me consulta a favor de Doña Joaquina Sánchez y para que sus hijos, en el actual estado de la madre, no carezcan de la conveniente educación y sus bienes dotales no sean disipados, el Consejo tomará las providencias oportunas de uno y otro objeto” (AANH, Vitr. I, T. 82, pp 408/409).

Es decir, que el fallo real ordenó que continuara presa cumpliendo los tres años que le faltaban para cumplir la pena total de ocho años de cárcel; no le permitió reunirse con sus hijos; no le devolvió sus bienes. Sólo se autorizó al Consejo a preservar la herencia para los hijos y velar por su educación.

Así, doña Joaquina ha debido permanecer presa hasta 1807. Sin embargo, no sucedió así: solamente se ordenó su libertad en junio de 1808, después de ocho años y diez meses de cárcel, obligándola a partir con sus hijos para Cumaná, con prohibición de volver a Caracas y La Guaira..

Cuando comienzan los acontecimientos revolucionarios del 19 de abril de 1810, doña Joaquina rememora su vida pasada de mujer conspiradora y amante de la libertad y sin pérdida de tiempo sale de Cumaná y llega a Caracas. Tenía entonces la edad de 45 años.

Tantos años de angustias y frustraciones le habían templado aún más su carácter rebelde: ahora, al fin, podrá ver la Patria libre. Ella y sus hijos permanecieron en Caracas y presenciaron los acontecimientos que siguieron al 19 de abril de 1810. También la firma del Acta de la Independencia en 1811. El día 19 de abril de 1811 la Sociedad Patriótica de Caracas colocó en su sede un retrato de don José María España y otro de Manuel Gual y el 14 de julio, en un acto celebrado en la Plaza Mayor, se celebró la independencia y fueron nombrados los cadetes Prudencio y José María España, hijos del prócer, para tener el honor de izar la Bandera Nacional. La emoción de doña Joaquina ante este acto de justicia a la memoria de su esposo, fue un hecho indescriptible.

El gobierno republicano otorgó a doña Joaquina una pensión, como reconocimiento a una mujer insigne, valerosa y tenaz, que había luchado junto a su esposo para lograr la independencia de Venezuela.

Venezuela ya era soberana; ahora doña Joaquina, de 46 años, podía ir a reunirse con su esposo. Había cumplido a cabalidad su misión en este mundo. Y así sucedió en las postrimerías de ese significativo año de 1811.

FUENTES CONSULTADAS

Bibliográficas:

Grasses, Pedro. *La Conspiración de Gual y España y el Ideario de la Independencia*. A.N.H., Caracas, 1997.-

Langue, Frédèriqué. *Desterrar el vicio y serenar las conciencias: mendicidad y pobreza en la Caracas del siglo XVIII*. En *Revista de Indias*, 1994, vol. LIV, N° 201.

López, Casto Fulgencio. *Juan Picornell y la Conspiración de Gual y España*. 2ª ed. A.N.H. Caracas, 1997.

Troconis de Veracochea, Ermila. *La tenencia de la tierra en el Litoral Central de Venezuela*. Edit. Equinoccio. U.S.B. Caracas, 1979.

Troconis de Veracochea, Ermila. *Indias, Esclavas, Mantuanas y Primeras Damas. Alfadil*. Academia Nacional de la Historia.-Caracas, 1990.

Documentales:

AANH.-Vitrina I. *Independencia. Documentos varios 1791-1796*.

AANH.-Colección Manuel Landaeta Rosales: *Revolución de Gual y España, IX-16*.

AANH.-Colección Laureano Villanueva, 2.